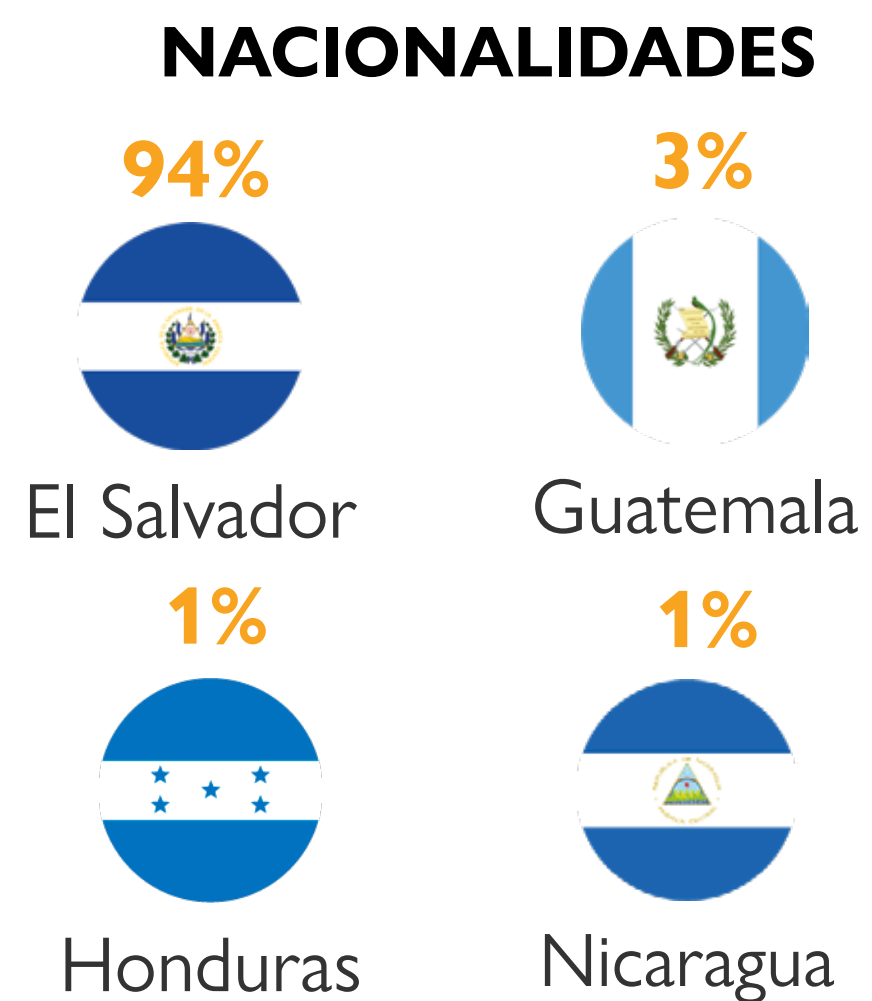
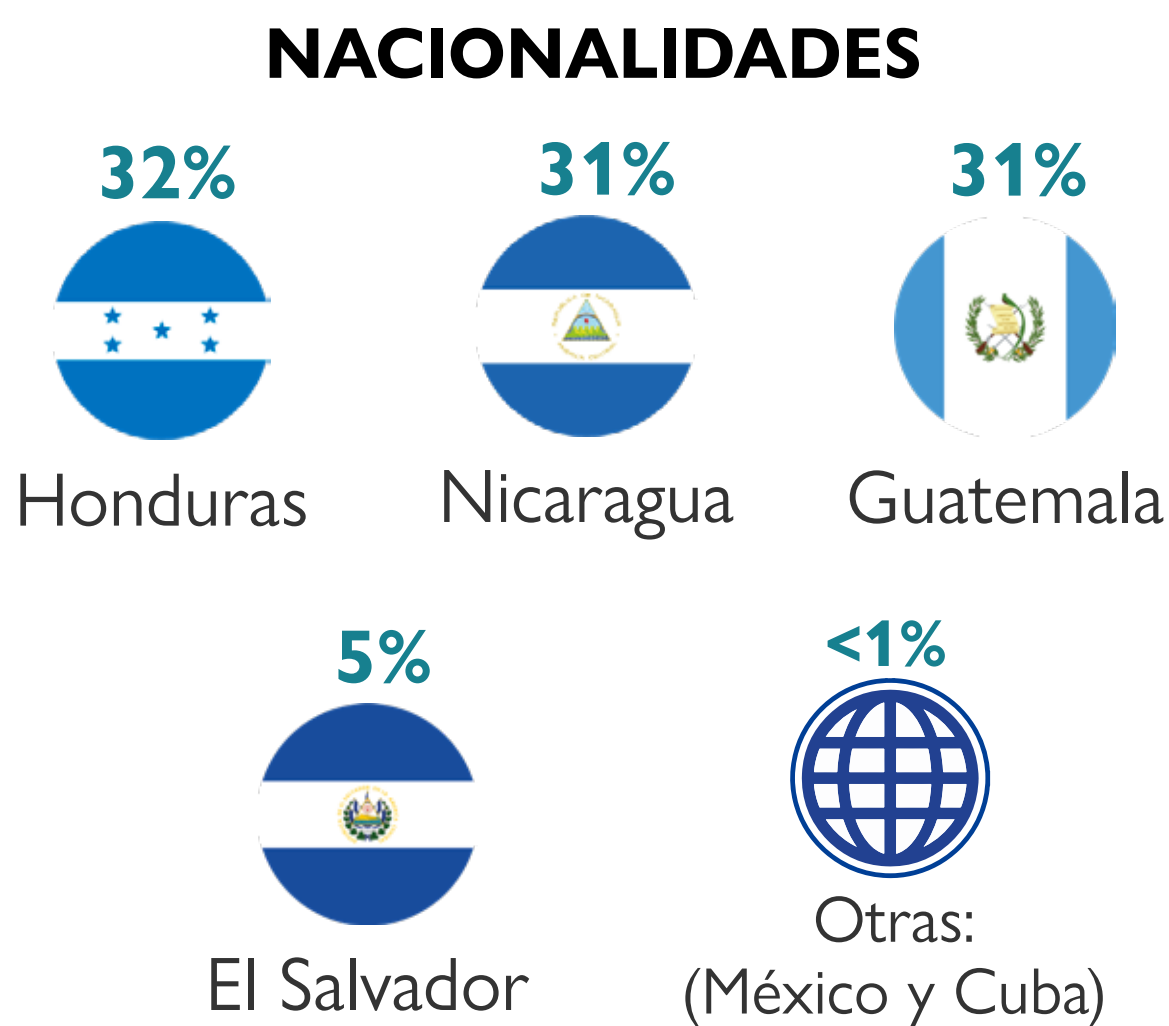
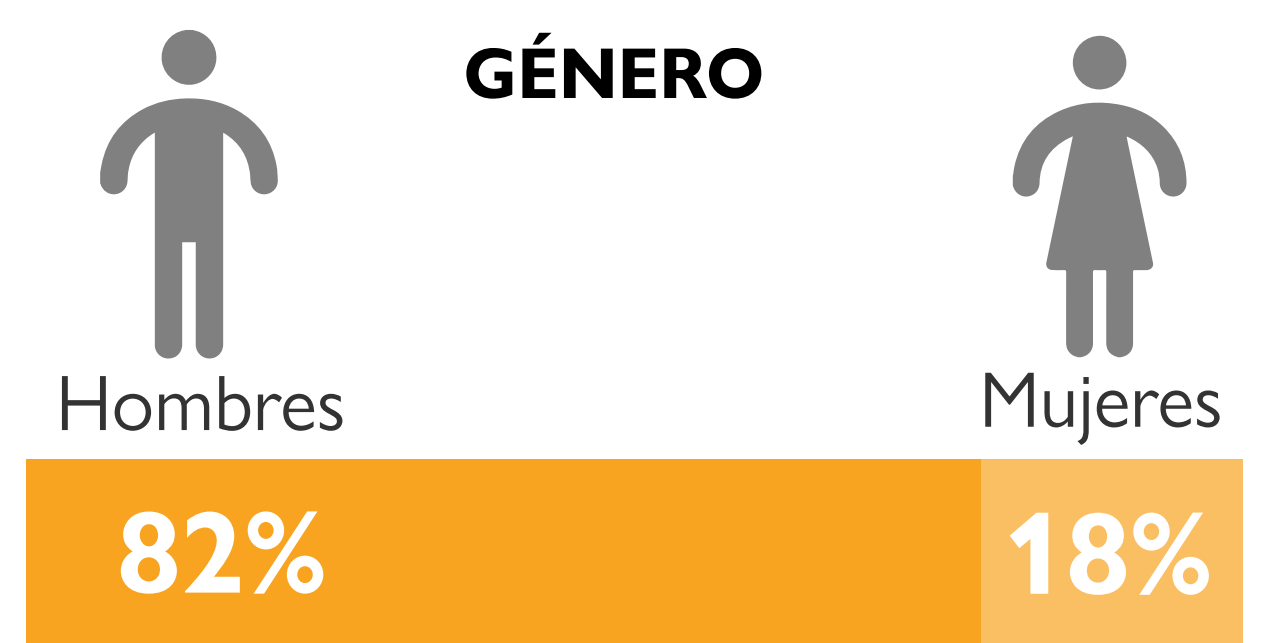
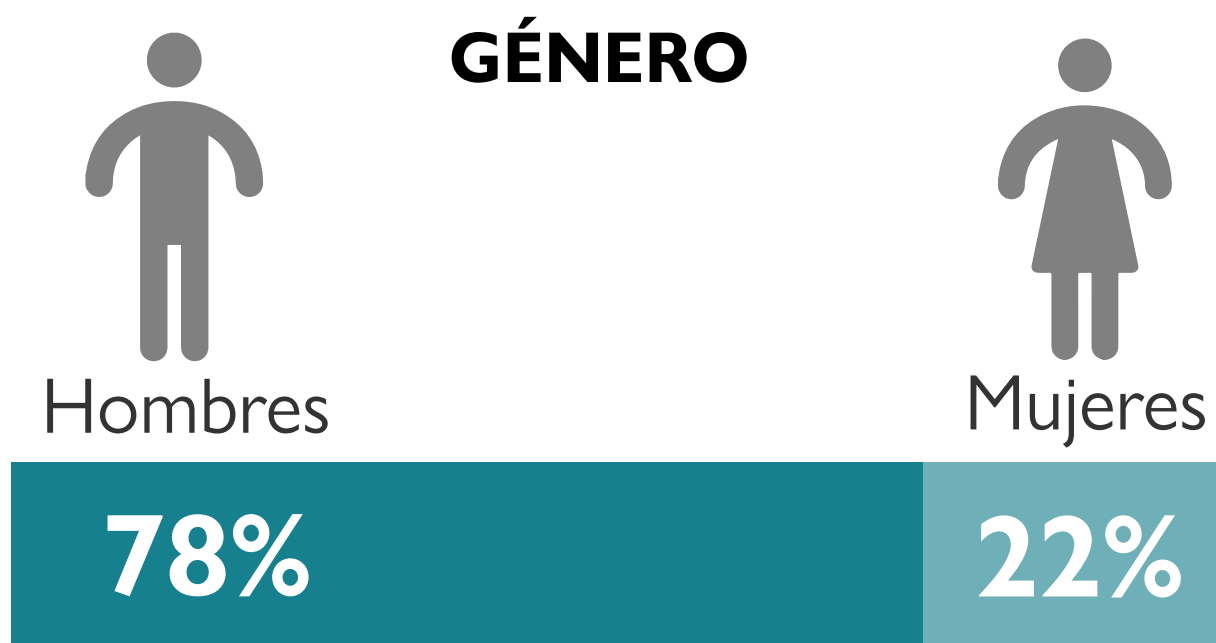
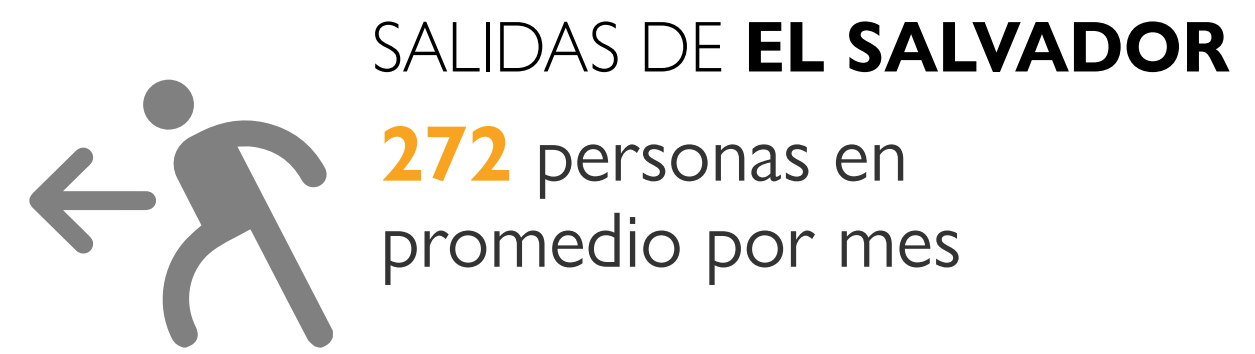
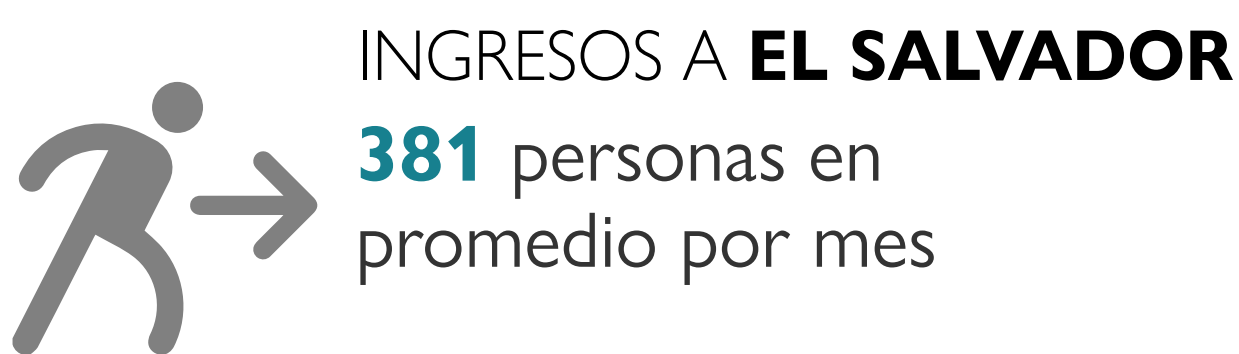


PRINCIPALES HALLAZGOS

FLUJO MIGRATORIO IRREGULAR

Se entiende como flujo migratorio irregular el número de personas migrantes internacionales que llegan (ingresos) o parten (salidas) de un país en el transcurso de un periodo establecido de manera irregular por medio de puntos no oficiales de paso. Estos datos son una medida dinámica para el recuento del número de personas que cruzan una frontera y se incluyen aquellas personas migrantes que cruzan una o varias veces en un periodo establecido.

Los datos recopilados muestran la percepción de informantes claves, por lo que los datos se interpretan como promedios y estimaciones generales de la situación.



Fuente: Informantes clave consultados.

POBLACIÓN VARADA



Los informantes claves no identificaron personas varadas.

Fuentes: 19 informantes clave entrevistados.

La DTM (Matriz de seguimiento al desplazamiento) a través de los subcomponentes de monitoreo de flujos y seguimiento a la movilidad, es una metodología cuya finalidad es cuantificar y analizar las tendencias en los flujos migratorios y la presencia de migrantes en localidades específicas durante un periodo específico. La recopilación de los datos se realizó a partir de entrevistas con informantes claves, estratégicamente seleccionados, bajo modalidad remota. Se utilizó la información proveniente de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), de la Policía Nacional Civil (PNC), de la Oficina Sanitaria Internacional (OSI), de la Junta de protección San Miguel, y de la Junta de Protección del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA). Dichas entrevistas se realizaron en el mes de mayo 2021.

Los datos recopilados son el resultado de registros sistemáticos de observaciones de campo u operaciones de control migratorio, o muestran la percepción de los informantes claves consultados. En ambos casos, las estimaciones pueden estar sesgadas debido a la dificultad de estimar los flujos irregulares no registrados por las autoridades. Además, existen importantes discrepancias entre las estimaciones de los flujos de población de los diferentes informantes claves, en términos cuantitativos y cualitativos, sin que las informaciones disponibles permitan juzgar la calidad de cada información. Por lo tanto, los resultados de este informe son aproximaciones generales de la situación.

UBICACIÓN

EL SALVADOR



Fuente: ESRI y UN World Map

Este mapa es sólo para fines ilustrativos. Los límites y nombres que figuran en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no implican su aprobación o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones.

CONTEXTO DE LA SITUACIÓN



Venta ambulante de mascarillas. Países del Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) © IOM 2020



En El Salvador, las patrullas fronterizas de la división de seguridad fronteriza de la PNC ejecutaron durante el mes de abril el “Plan Viajero” que tenía como principal propósito realizar inspecciones en diferentes hoteles para verificar que los extranjeros hospedados poseen un estatus migratorio regular dentro de El Salvador, además de identificar posibles casos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas.

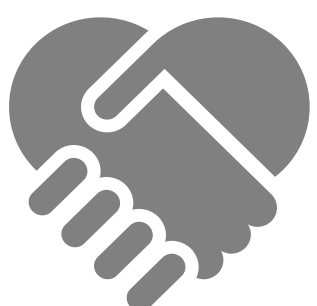


Para abril de 2021, la Dirección de Migración y Extranjería (DGME) actualizó las disposiciones sanitarias para el ingreso de personas migrantes al país. Se establecieron dos categorías:

- Las personas no vacunadas contra la COVID-19 deberán presentar la prueba para detección del virus negativa (PCR, NAAT o LAMP) con un máximo de 72 horas previas al ingreso.
- Las personas que han sido vacunadas contra la COVID-19 deberán presentar la cartilla de vacunación original que certifique el cumplimiento de las dosis completas según la vacuna. En casos de que la persona solamente haya cumplido con una de dos dosis, deberá presentar prueba de COVID-19 con resultado negativo, con un máximo de 72 horas previas al arribo o ingreso.



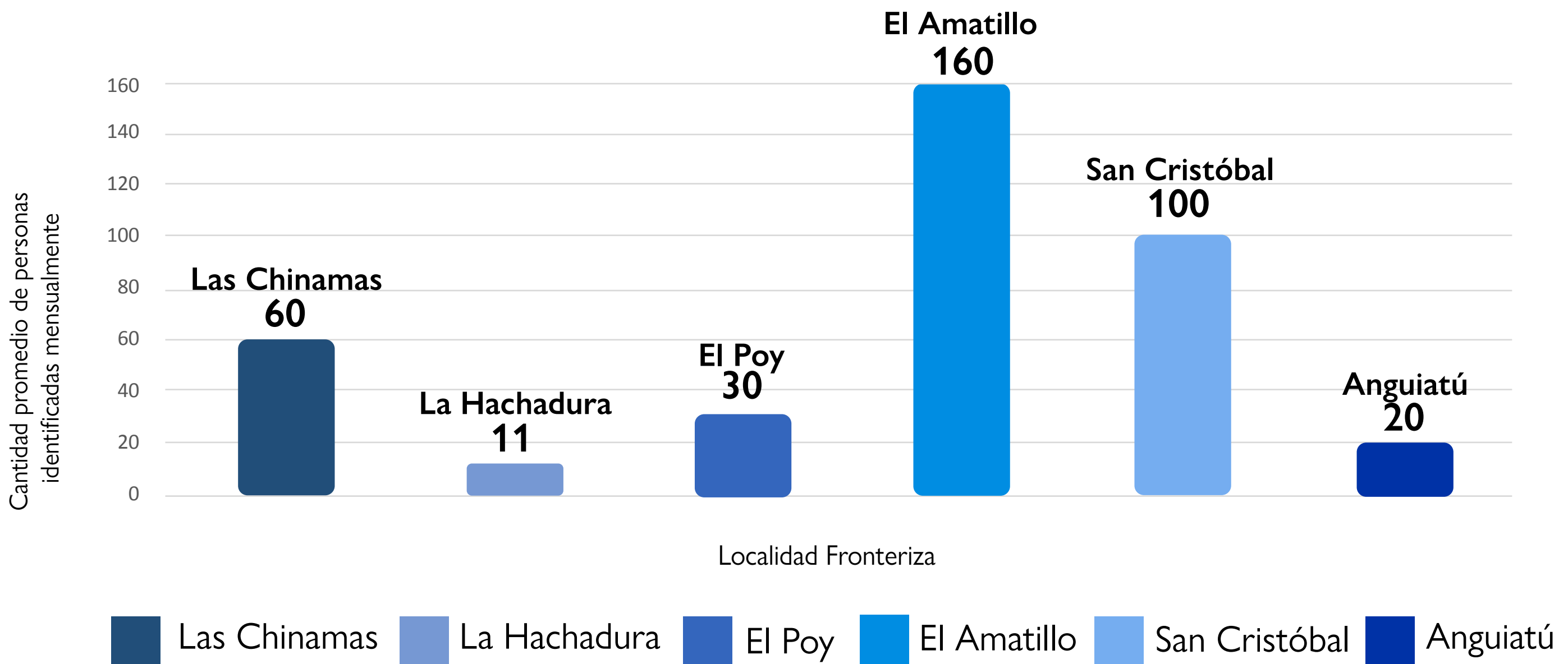
El cambio de administración en los Estados Unidos ha generado expectativas en el país, en particular para la reunificación familiar de personas menores de edad. Sin embargo, durante el mes de abril el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, anunció el fortalecimiento de su estrategia contra los flujos migratorios irregulares provenientes de Centroamérica (mayoritariamente de Guatemala, Honduras y El Salvador).



Durante el mes de abril, se celebró una visita de alto nivel del Enviado Especial del Departamento de Estado para los países del norte de Centroamérica a El Salvador, con la finalidad de coordinar esfuerzos y soluciones integrales para abordar las causas principales de la migración y particularmente la migración irregular, así como ampliar los esfuerzos humanitarios para el acceso a la protección de personas en condición de vulnerabilidad.

FLUJO MIGRATORIO DE INGRESO

Aproximación mensual de ingreso de personas migrantes en condición irregular por localidad fronteriza (abril 2021)



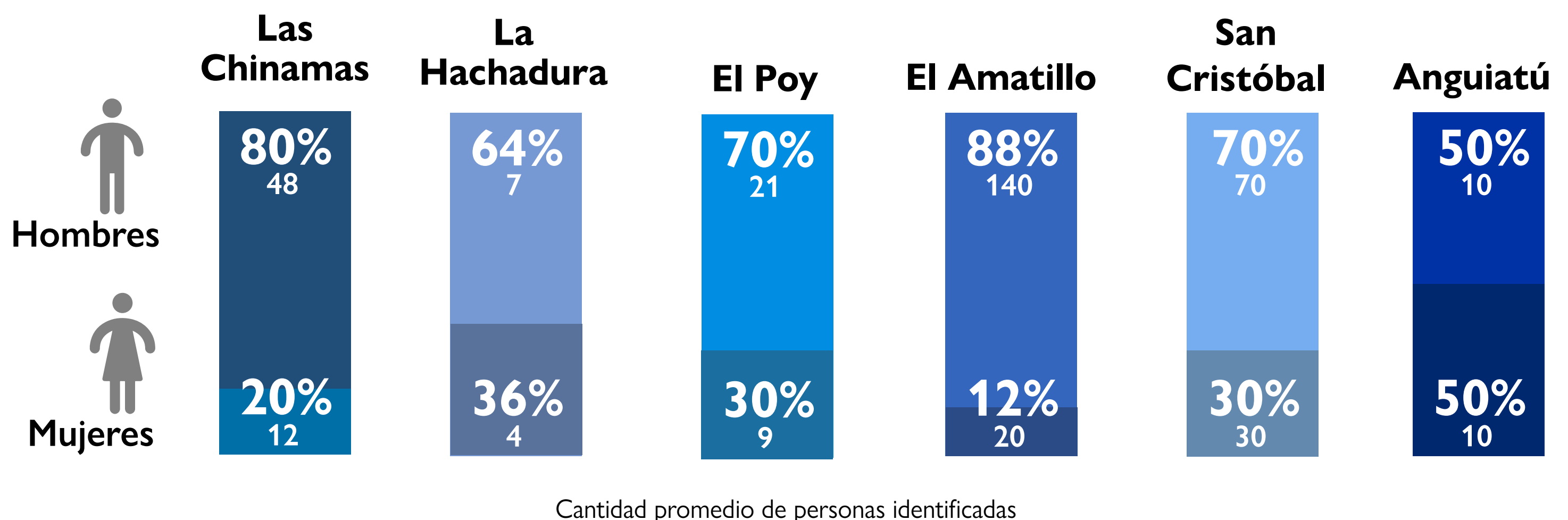
Fuente: Informantes claves consultados.

Con respecto al flujo migratorio de ingreso, los datos proporcionados por los informantes claves evidenciaron que, en abril, El Amatillo fue el principal punto fronterizo de entrada, con 160 ingresos. En San Cristóbal, 100 personas ingresaron y en Las Chinamas, 60. En los tres otros puntos fronterizos el flujo de ingreso no superó 30 personas.

El 78 por ciento de las personas que ingresan son hombres. En relación con las personas en condición de vulnerabilidad, persisten las limitaciones del personal en terreno para identificar perfiles diferenciados, de manera que se cuenta con un acercamiento cuantitativo de acuerdo con las capacidades de cada informante clave.

No obstante, se identificaron casos específicos de personas adultas mayores y personas LGTBQ+. Además, los menores de edad son la categoría más representada de personas identificadas bajo condición de vulnerabilidad con 15 personas. Por lo tanto, los menores de edad representan por lo menos el 4 por ciento del flujo migratorio.

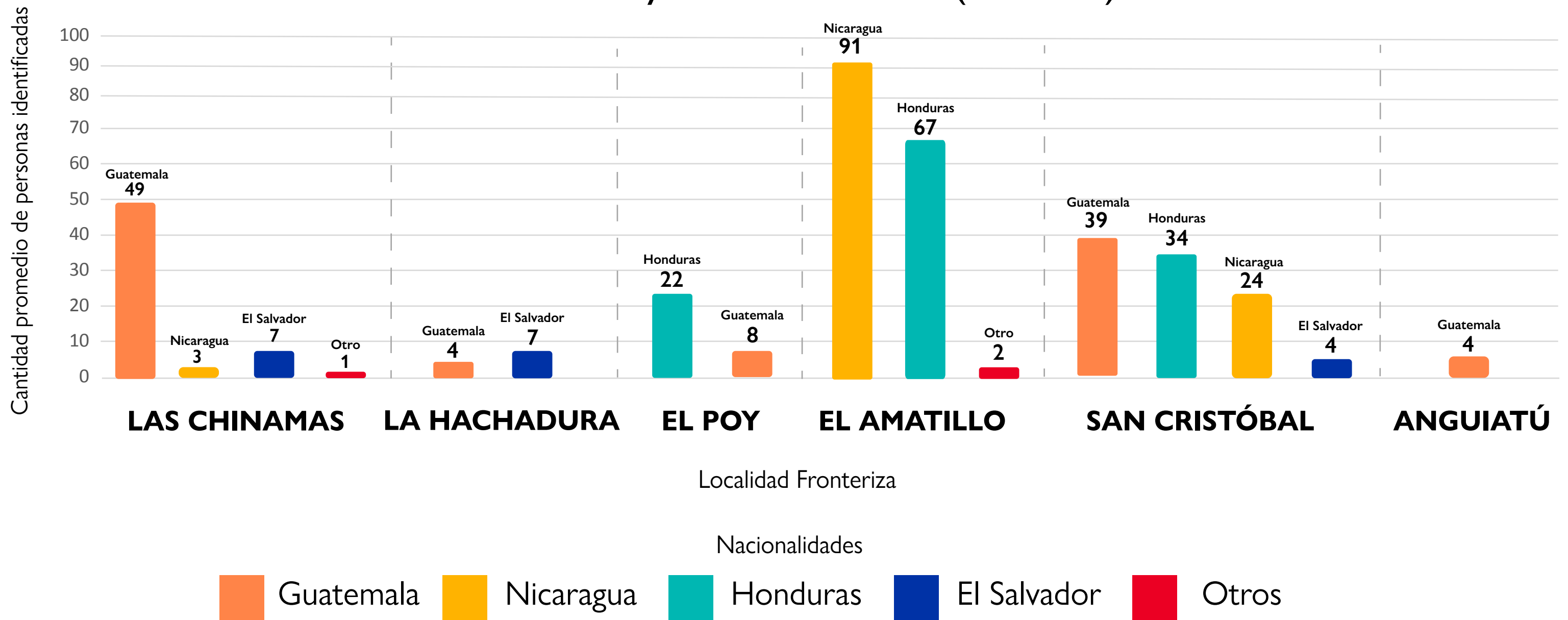
Aproximación de ingreso de personas migrantes por género y localidad fronteriza (abril 2021)



Fuente: Informantes clave consultados.

FLUJO MIGRATORIO DE INGRESO

Aproximación de ingreso de personas migrantes en condición irregular por nacionalidad y localidad fronteriza (abril 2021)



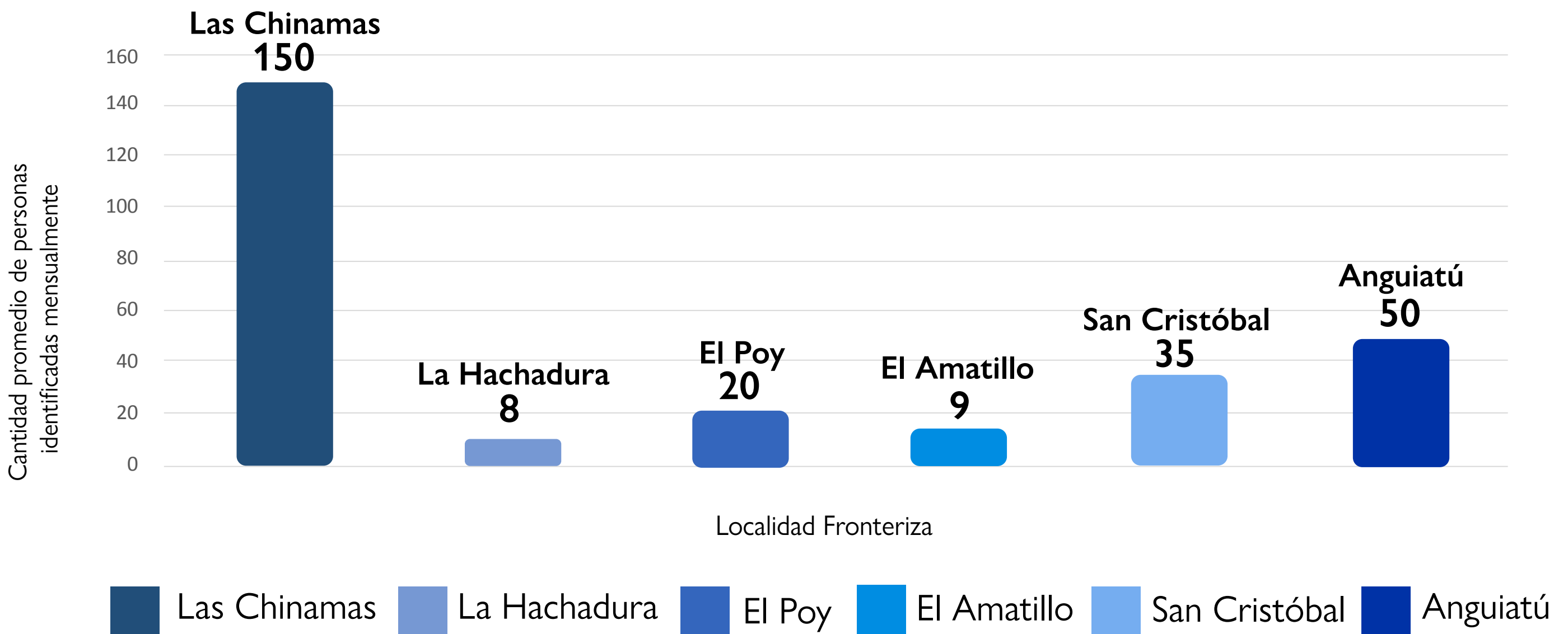
Fuente: Informantes clave consultados.

El flujo de ingreso se dividió de manera equitativa entre tres nacionalidades: Nicaragua, Guatemala y Honduras. Las personas guatemaltecas ingresan principalmente por Las Chinamas y San Cristóbal, y en menor medida, por Anguiatú. Las personas nicaragüenses utilizan el punto fronterizo de El Amatillo, y en menor medida el de San Cristóbal. La mayoría de las personas hondureñas ingresan por el punto fronterizo de El Amatillo, incluso si el punto fronterizo de El Poy también es utilizado. Por otra parte, se identificó la afluencia de dos personas migrantes extrarregionales de origen cubano ingresando por El Amatillo.

Sobre las razones de la migración, destaca que las personas buscan la reunificación familiar a lo interno de El Salvador y la necesidad de atención en salud en la red hospitalaria del país, así como la mejora de sus condiciones económicas, y la migración laboral para trabajos agrícolas.

FLUJO MIGRATORIO DE SALIDA

Aproximación mensual de salida de personas migrantes en condición irregular por localidad fronteriza (abril 2021)



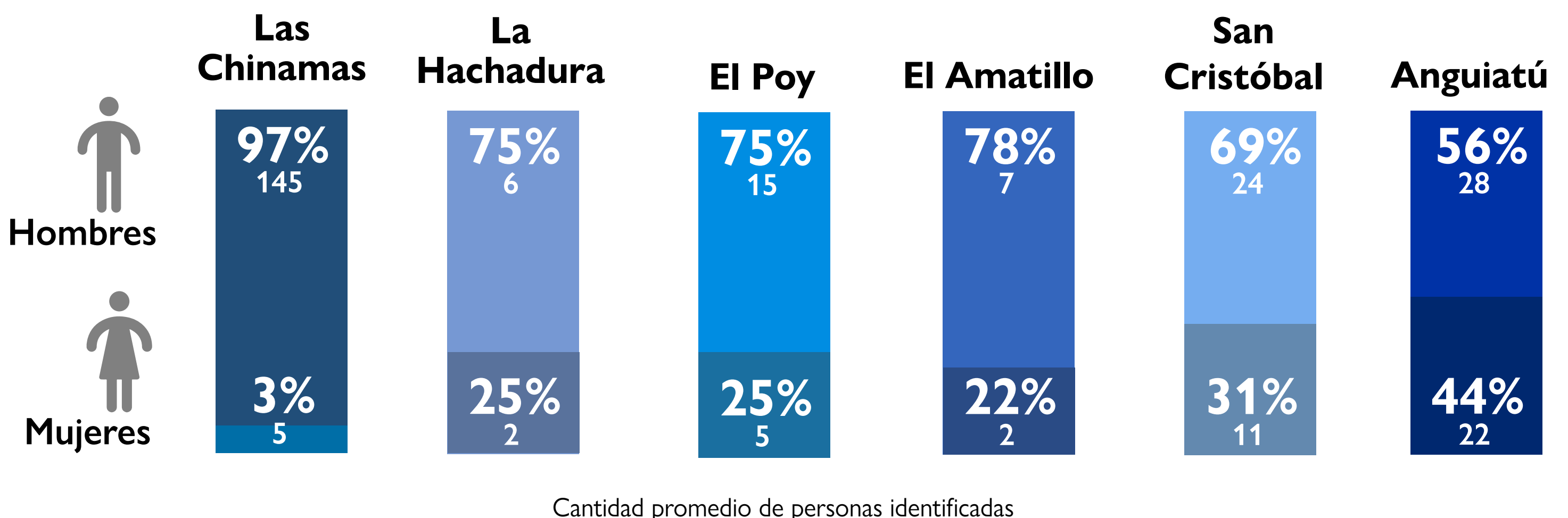
Fuente: Informantes claves consultados y fuentes secundarias consultadas.

Los datos proporcionados por los informantes claves de los diferentes puntos fronterizos permiten evidenciar un flujo de 150 personas en Las Chinamas, y flujos inferiores a 50 personas en cada uno de los otros puntos fronterizos.

En cuanto a la composición del flujo migratorio por género, el 82 por ciento de las personas que salen de El Salvador son hombres. Sin embargo, esta proporción alcanza el 95 por ciento en Las Chinamas. Así mismo, los informantes claves identificaron que las personas migrantes viajan en su mayoría (más del 70%) en grupo de dos a siete personas.

En relación con las personas en condición de vulnerabilidad, persisten las limitaciones del personal en terreno para identificar perfiles diferenciados, de manera que se cuenta con un acercamiento cuantitativo de acuerdo con las capacidades de cada informante clave. Los menores de edad son la categoría más representada de personas identificadas bajo condición de vulnerabilidad con 45 personas. Por lo tanto, los menores de edad representan por lo menos el 17 por ciento del flujo migratorio.

Aproximación de salida de personas migrantes por género y localidad fronteriza (abril 2021)



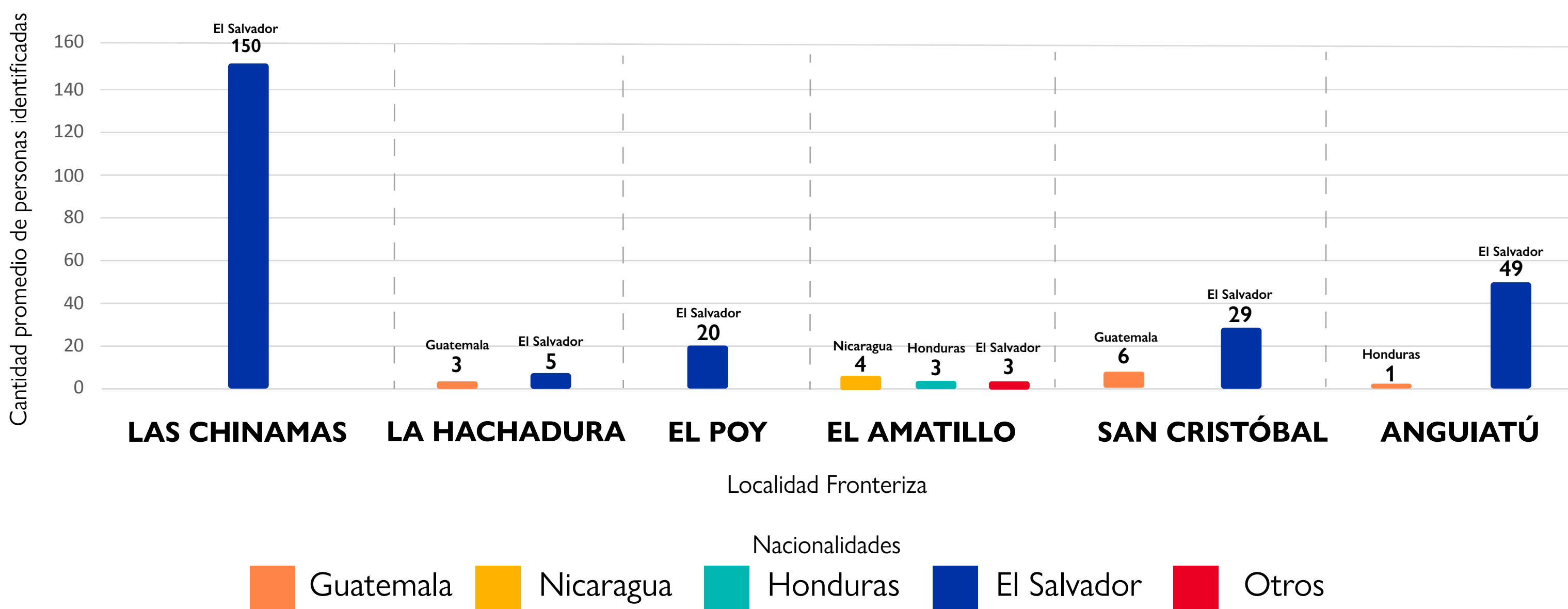
Fuente: Informantes clave consultados.

FLUJO MIGRATORIO DE SALIDA



Reunión organizativa de oficiales de la OIM. Países del Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) © IOM 2020

Aproximación de salida de personas migrantes en condición irregular por nacionalidad y localidad fronteriza (abril 2021)



Fuente: Informantes claves consultados y fuentes secundarias consultadas.

El 94 por ciento de las personas que salen de manera irregular de El Salvador son salvadoreñas. Utilizan principalmente el punto fronterizo de Las Chinamas y, en menor medida, los de Anguiatú, San Cristóbal y El Poy.

CONCLUSIONES



Los puntos fronterizos de El Amatillo y San Cristóbal fueron los principales puntos de ingreso en abril, con 160 y 100 personas respectivamente. En los cuatro otros puntos fronterizos, se identificaron flujos de ingreso inferiores a 100 personas. Las personas eran nacionales de Honduras, Guatemala y Nicaragua.



Se identificó un flujo importante de salida en Las Chinamas, con 150 personas saliendo. Además, se evidenciaron flujos de salida inferiores a 60 personas por mes en cada uno de los otros puntos fronterizos.



En relación con las personas en condición de vulnerabilidad, persisten las limitaciones del personal en terreno para identificar perfiles diferenciados, de manera que se cuenta con un acercamiento cuantitativo de acuerdo con las capacidades de cada informante clave. No obstante, los informantes claves mencionaron casos de tráfico ilícito de personas.



El requisito de tener una prueba PCR-RT negativa, y el alto costo de dicha prueba aumentaron, según los informantes claves, la migración irregular.



Existen discrepancias entre las estimaciones de los diferentes informantes claves con respecto a la nacionalidad de las personas migrantes, lo que podría significar que las estimaciones presentadas en este informe estén subestimadas.



Trabajo de campo de oficiales de la OIM. Países del Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) © IOM 2020

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos (PRM), bajo el marco del Programa Regional sobre Migración. Sin embargo, los puntos de vista expresados no reflejan necesariamente las políticas oficiales del Gobierno de los Estados Unidos. Esta publicación no ha sido editada oficialmente por la OIM.